



Asunción, 27 de agosto

de 2020

MSP:BS/S.G. N° 1426 /2020

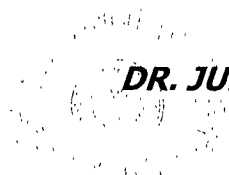
ABOGADO
ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN

Señor Presidente:

Me es grato dirigirme a usted, en atención a la Resolución S.G. N° 343, de fecha 10 de agosto de 2020, por la cual se modifican los Artículos 4° y 6° de la Resolución S.G. N° 879, de fecha 06 de noviembre de 2019, "*POR LA CUAL SE DISPONE LA CREACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD EN EL PARAGUAY*".

Al respecto, tengo a bien solicitar de sus buenos oficios, la designación de un Miembro Titular y un Suplente de la institución a su digno cargo, a efectos de formar parte del Comité Técnico del mencionado Observatorio.

Al agradecer su atención, hallo propicia la oportunidad para presentarle mis atentos saludos,



DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO

/bmr